

## COMUNICADO Nº 4/22

**De:** FPTM

A: Clubes Fundadores, clubes activos, clubes adherentes, instituciones educativas o

academias de tenis de mesa

Ref.: Aranceles 2022 - Lista de Clubes

La Comisión Directiva de la Federación Paraguaya de Tenis de Mesa informa:

- Aranceles anuales de clubes
  - o Para clubes activos Gs. 550.000
  - o Para clubes adherentes Gs. 350.000
- Aranceles de fichaje de nuevos jugadores o renovación
  - Fichaje o transferencia niños y niñas de hasta la categoría 13 años está exonerado de arancel
  - Fichaje o transferencia de jugadores hasta 25 años Gs. 35.000
  - Fichaje o transferencia jugadores de 26 años o más Gs. 55.000
- Los pagos de aranceles serán recibidos de los clubes y se podrán realizar con transferencias bancarias, en cheques o en efectivo. La factura física podrá ser retirada de nuestras oficinas administrativas de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs

De acuerdo a la documentación recibida de los clubes en respuesta al Comunicado Comunicado 9/21 la Comisión Directiva informa que:

- Los clubes que pueden abonar su arancel como "Club Activo" son:
  - o Circolo Deportivo y Cultural Italo Paraguayo
  - Club Acosta Ñu de Eusebio Ayala
  - o Club Colibrì PJC
  - Club Deportivo de Puerto Sajonia
  - Club Lapacho
  - Club Ñemby
  - o Club Salesiano
  - o Club Villa Elisa
  - Spin Club Tenis de Mesa
- Los clubes que pueden abonar su arancel como "Club Adherentes" hasta actualizar su documentación y aprobación de la CD son:
  - o 24 de Mayo de Ypacaraí
  - Club Nipo Amambay
  - o Club de Tenis de Mesa Team Gua'i
  - Club San Gerónimo
  - Club Schoenstatt Fernando de la Mora

Los clubes no listados en este comunicado que desean formar parte de la FPTMdeben enviar una nota oficial con la siguiente información:

- Nombre oficial del club o institución, su fecha de fundación.
- Copia del acta de la última asamblea.
- Copia de los estatutos.



- Lista actualizada de autoridades, presidente, secretario y tesorero con sus correspondientes números de teléfono.
- Correo electrónico oficial de la organización.
- Dirección exacta y teléfono principal de la organización así como algún otronúmero de teléfono que sea útil para las comunicaciones.
- Para la persona que será encargada por el club para el sistema online, con losdatos nombre, número de documento, correo electrónico y número de celular.
- Lista de entrenadores autorizados por el club para la gestión deportiva con sunombre, correos electrónicos y teléfonos.

Entidades que desean afiliarse a la FPTM deben enviar una nota oficial con la siguiente información:

- Nombre oficial del club o institución, su fecha de fundación.
- Copia del acta de la última asamblea.
- Copia de los estatutos.
- Lista actualizada de autoridades, presidente, secretario y tesorero con sus
- correspondientes números de teléfono.
- Correo electrónico oficial de la organización.
- Dirección exacta y teléfono principal de la organización, así como algún otronúmero de teléfono que sea útil para las comunicaciones

Para cualquier consulta se puede escribir a <u>secretaria@fptm.org.py</u> desde elcorreo oficial de cada club.

Asunción, 29 de enero de 2022LA

COMISIÓN DIRECTIVA